RESOLUCION No 1860
(1 de junio de 2021 **)**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,
En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ordenanza 018 de 2003 y en concordancia con la ley 909 de 2004, decreto No. 1083 de 2015 y,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter ordinario al señor **LADDY ANDREA CORZO PEÑA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.411.472 expedida en Cúcuta, en el cargo de **ASESOR, código 105, grado 11**, empleo de **LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN** adscrito a la Dirección del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, jornada laboral de ocho (8) horas- día- mes y asignación mensual de $ 5,010,179.oo.

ARTICULO SEGUNDO-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta al 1 día del mes de junio de 2021

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA

Proyecto Henry G. Mantilla
P.U. Coordinador Grupo Recursos Humanos

En Cúcuta a los 2 días del mes de junio de 2021, se comunica el contenido de la Resolución No.1860 del 1 de junio de 2021, y se hizo entrega de copia de la misma a , LADDY ANDREA CORZO PEÑA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.411.472 expedida en Cúcuta

QUIEN SE LE COMUNICA

QUIEN COMUNICA